

WWJMRD 2017; 3(1): 86-94
www.wwjmr.com
Impact Factor MJIF: 4.25
e-ISSN: 2454-6615

José Villacís González
Profesor de Macroeconomía.
Miembro de la Real Academia
de Doctores de España.
Universidad CEU-San Pablo,
Paseo Juan XXIII, Madrid,
Spain

Economía Neoclásica del Crimen.

José Villacís González

Abstract

Crime is a varied human activity that is intended to suit the needs of others. It is related to production, and consequently to the costs, market and efficient allocation of resources. Thus, it is an economic activity and may be subject to scientific analysis. This type of activity is harmful to society, which is made up of a collection of human beings and human groups. Therefore, it is penalized by the state, something that decisively impacts the allotment of resources of the criminal activity. It falls within the areas of microeconomics and macroeconomics, with the subject, the company, the monetary base and supply and interest rate all intervening in it. This analysis requires a neoclassical approach.

Keywords: Assets, criminal, neoclassical analysis, cartel, collusion, black money, supply and demand

Introduction

La mejor definición de la economía es la administración de los recursos escasos. El término de escaso deriva de los deseos humanos y estos de la oferta de dichos bienes, de donde se infiere que el valor relacionado con lo escaso, es un concepto relativo y no absoluto.

Aclarado el concepto de economía, debemos hacer dos puntualizaciones: la primera es el concepto de bien económico. Estos son aquellos que adquieren valor en el mercado, y para ello no hay más que dividir el número de las unidades físicas o inmateriales (servicios) entre la cantidad de dinero que se ofrece por comprarlos. Resultado de esta división resulta un precio que es la unidad monetaria por cada bien. Este es el precio.

La segunda aclaración es muy importante. ¿Qué es un bien? Es algo material o inmaterial que se desea porque satisface un deseo, siendo este la sensación de una carencia unido al deseo de hacerla desaparecer. Puesto que es un bien, habrá que ofrecer otro bien para adquirirlo, y nada mejor que la oferta monetaria que representa el universo de bienes.

La doble naturaleza de la actividad criminal. Los antibienes.

El fin último de la actividad económica, y de la criminal que es una de ellas, es en el consumidor, su excedente: el excedente del consumidor, y en la empresa el beneficio, o mejor dicho: el excedente del productor. Dos instrumentos median en esos fines: el primero es el bien y el segundo el *instrumento del instrumento* final que es el dinero. Del segundo no tenemos sabemos de qué se trata, pero del primero hay serias dudas. La droga satisface una necesidad imperiosa y es admitida por el consumidor como un bien. La misma droga devengará beneficios a su productor y/o distribuidor.

Pero se aprecia que hay bienes y servicios que generan males a la persona y al conjunto de ellas que llamamos sociedad. En consecuencia hacemos una diferenciación entre bienes realmente buenos y bienes realmente malos. Les llamaremos *antibienes*. Estos bienes son sancionados por la ley quien los juzga como reprobables y por tanto como males y en consecuencia se califican su actividad como criminal, y criminales quienes los fabrican y trafican.

Hay, por otra parte, *antibienes*, que son tolerados y no discriminados por la ley, como son la mayoría de bebidas alcohólicas y el tabaco. Como estos *antibienes* se encuentran sometidos a impuestos y por tanto a vehículos legales, el tráfico de estos bienes fuera de la ley, es una actividad criminal.

Economía neoclásica.

La economía neoclásica es la *escuela* que mejor permite analizar la actividad humana en su dimensión económica por los siguientes motivos: porque analiza la actividad primaria y

Correspondence:

José Villacís González
Profesor de Macroeconomía.
Miembro de la Real Academia
de Doctores de España.
Universidad CEU-San Pablo,
Paseo Juan XXIII, Madrid,
Spain

fundamental que es la producción de todos para todos, y desde allí se concentra en el mercado donde se satisfacen las necesidades humanas. La oferta y la demanda (que es otra oferta indirecta) entran en la actividad primordial de los humanos. Este es la dimensión marginalista.

También interviene la masa monetaria en sus dos manifestaciones: la base monetaria: BM y la oferta monetaria M y también la demanda de dinero $L(Y,i)$, lo que nos lleva al tipo de interés (i). Y este, el tipo de interés, influirá en la inversión (I). Esta es la dimensión macroeconómica y monetaria.

Por último, la economía neoclásica hace intervenir al análisis marginalista tanto en su dimensión de la economía del consumidor, del productor y del mercado libre o del monopolístico, del cual es el cártel una aproximación.

El análisis neoclásico de la economía se presta mejor como instrumento adecuado para el tratamiento de la realidad económica, de la cual la actividad económica es central. De ahora en adelante en este trabajo llamaremos a los *antibienes* como *producto*.

Áreas de actividad.

Las áreas de producción preferente en la actividad criminal son: la usura, el soborno, el secuestro, la extorsión, la esclavitud, la prostitución, el robo, la producción de productos negativa o *antibienes*. También la corrupción pública como la evasión de impuestos y el cobro de comisiones para agilizar contratos de las entidades del sector público. No existe una diferencia precisa entre ellas, ya que muchas se confunden como son la esclavitud y la prostitución, el robo y el secuestro que es un robo integral de la persona, el tráfico de drogas, el comercio ilícito de tabaco, etc.

Procederemos al tratamiento descriptivo, luego el analítico y si procede al ético jurídico de manera complementaria.

Producción y demanda de los *antibienes*.

Es un error considerar solo bajo el punto de vista de la ley y de la ética a los hechos económicos de los *antibienes* (o males). Aquí se enquistaba un vicio de análisis que distorsiona seriamente la actividad humana. Una actividad económica es una operación susceptible de ser analizada bajo el punto de vista principal que es la escasez y el deseo humano, la producción y el encuentro entre unos y otros que no es otro que el mercado.

5.1.- La producción y la oferta.

Por ejemplo, la droga, caso de la heroína, es una compleja actividad que comprende la siembra de la semilla de amapola, la cosecha, el tratamiento para convertirla en *jugo* en los laboratorios, el traslado, la oferta, etc. Se busca zonas óptimas de sembrado como son Afganistán, Laos, Colombia y México.

Como fácilmente se aprecia, es una actividad productiva que requiere profesionales cualificados: agricultores, químicos y demás medios eficientes. Esto significa que las funciones de producción son eficientes lo que implica la mejor cantidad y calidad de producto en relación con los factores de producción. De aquí se deriva las correspondientes curvas de costes totales, medios, marginales, y la curva de oferta de la empresa. Aquí vemos una evolución del análisis microeconómico al macroeconómico.

La demanda

La demanda proviene de los consumidores altamente adictivos y que se representa por sus demandas inelásticas, lo que garantiza a la heroína una venta segura. Los consumidores entregarán dinero caliente (*hot money*) directamente en el acto de la compra, y muy difícilmente en otra forma de pago. Este dinero es dinero en mano, o efectivo que sale de los compradores y acude a los vendedores, de manera oculta al control del Estado. Se le conoce con el nombre de dinero negro. De hecho, el 40% del consumo de heroína del mundo proviene de los Estados Unidos, país que posee el segundo mayor PIB del mundo. Aquí nos encontramos con una oferta monetaria abrumadora que tiene sus efectos macroeconómicos en EEUU y en muchos países. Otra evolución del análisis microeconómico al macroeconómico consiste en la demanda inelástica del consumidor, que no solamente asegura la compra de la droga (*antibien*) sino la posible renuncia del consumo de otros bienes, para satisfacer el consumo del primero.

5.3.- El mercado.

5.3.1.- El mercado en general.

Una de las mayores y temibles fuerzas eficientes de los humanos consiste en encontrarse unos enriqueciendo a la oferta y otros requiriendo, o sea demandando la producción. En el caso de la droga, es tan temible como eficiente porque se hace ocultamente y rodeado de enormes dificultades. El productor de Iraq lo hace bajo condiciones extremas, lo transporta sorteando muchos peligros, viaja al otro lado del planeta y llega al consumidor de Harlem en New York o a un barrio de lujo en Madrid.

La eficiencia del mercado es, sobre todo, vencer el coste de oportunidad económico y social.

Existen muchos intermediarios que protagonizan simultáneamente las funciones de oferta y demanda, y la más de las veces envilecen el producto, lo que significa una estafa en el mundo del crimen. Un punto de vista interesante es que la droga adulterada es un producto distinto al de la *pura* original. Una droga pura es un *producto diferenciado*. Es el caso del mafioso afroamericano de New York, Frank Lucas que toma recibe información de los soldados que vienen del Vietnam, y que informan de una droga de gran pureza y que él la venderá a bajo coste. Es la llamada *blue magic*. En este caso, sin necesidad de medidas de fuerza, Frank Lucas (según nuestro análisis neoclásico) se convierte en *competidor de si mismo*. En otras palabras, es monopolista de un producto puro: la *blue magic*.

5.3.2.- El mercado casi-monopolístico. El cártel.

Miles de oferentes libre frente a miles de consumidores libres, todos ellos *infinitamente bien informados* forman un mercado de competencia perfecta. Esta es una como todo producto masivo, un mercado de competencia perfecta, sino fuera por la inelasticidad de las curvas de demanda.

El cartel es una forma de monopolio como tendremos ocasión de apreciar.

Es sabido que se puede controlar el precio o la cantidad, pero no las dos variables simultáneamente. Sin embargo una caída en los precios provocada por la abundancia del producto perjudica *relativamente* a los productores, de igual manera que perjudica en un mercado no criminal los países exportadores de petróleo: la OPEP. Estas uniones

llamados cártel son oligopolios como lo demuestran el cártel de Cali o el de México.

Los oferentes entonces forman implícita y realmente una unión, de tal forma que se convierten pocos: oligopolio, en los únicos oferentes. Esta operación es una colusión. De esta manera ocupan casi todo el mercado, entendiéndose casi toda la demanda, dejando poco espacio a la competencia. Esta colusión se forma por las siguientes características:

- 1° Trabajan con economías de escala que devienen de la producción masiva, y que obtienen de la división del trabajo una reducción de los costes medios unitarios. Un ejemplo son las plantaciones masivas de hachís en el norte de África.
- 2° Estas economías de escala se forman también por la colaboración de diversos medios como son la producción en diversas zonas, la distribución en diversos medios de transportes, etc.
- 3° Estabilizan los mercados, violan masivamente los controles de seguridad, regulan los precios hacia arriba la mayoría de las veces, y *benefician* a los consumidores. En otro lenguaje: perjudican a los consumidores que siempre tendrán el producto (el *antibien*) a precios estables.
- 4° Actúan como auténticas empresas multinacionales que poseen medios casi ilimitados: técnicos químicos, economistas colocadores de dinero negro, juristas defensores, policías del cártel, armas, activos financieros. La colaboración de dichos medios ayudan poderosamente a la generación de economías de escala.

6.- Análisis microeconómico desde la demanda.

Se dice de una curva de demanda es inelástica cuando es poco sensible a la variación del precio. Es el caso de una dicción fuerte al producto que se ofrece.

Se pone especial acento cuando se afirma que un aumento de los precios no hace disminuir la demanda. Véase el gráfico 1.

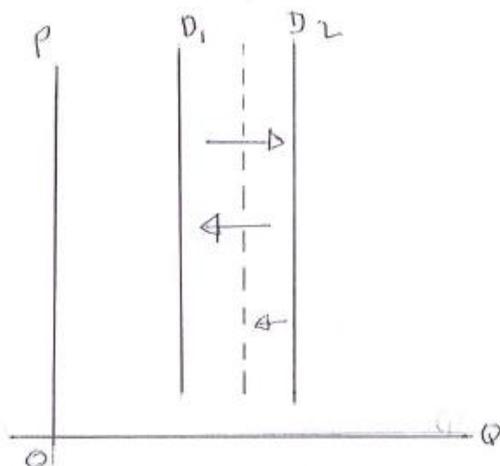


gráfico 1

Cuando una economía reciente en el consumo de un *antibien*, como fue el caso de la norteamericana a finales de los setenta, vemos un desplazamiento de la demanda de heroína D1 hacia la D2, lo que implica que debido al efecto riqueza en dólares ($\Delta M\$$), a un mismo precio, es posible

consumir más. Una vez estabilizado el consumo, un aumento de los precios no provocará un descenso en el consumo de los *antibienes*. Este hecho se explica por una conversión de otros bienes (realmente bienes) en dinero, o sea en términos macroeconómicos, en oferta monetaria *libre* para poder consumir dichos *antibienes*. En este caso, el dinero (que representa el universo de bienes) se convierte en un bien complementario. Esta es una interesante observación ya que los movimientos de precios tienen que ver con dos hechos:

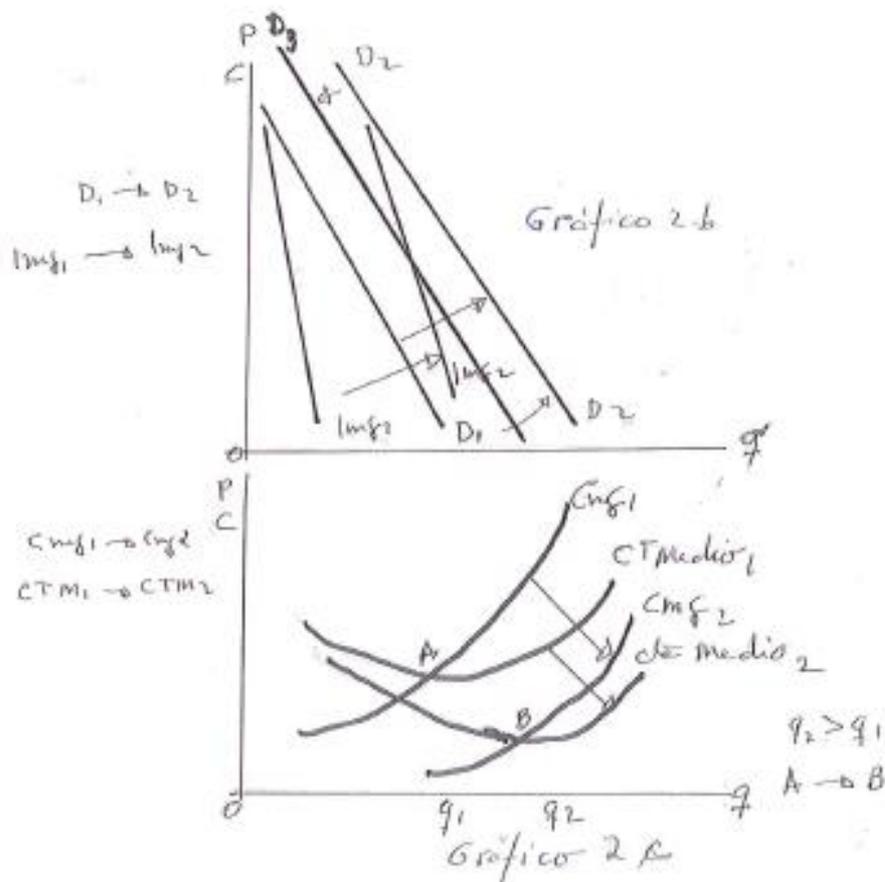
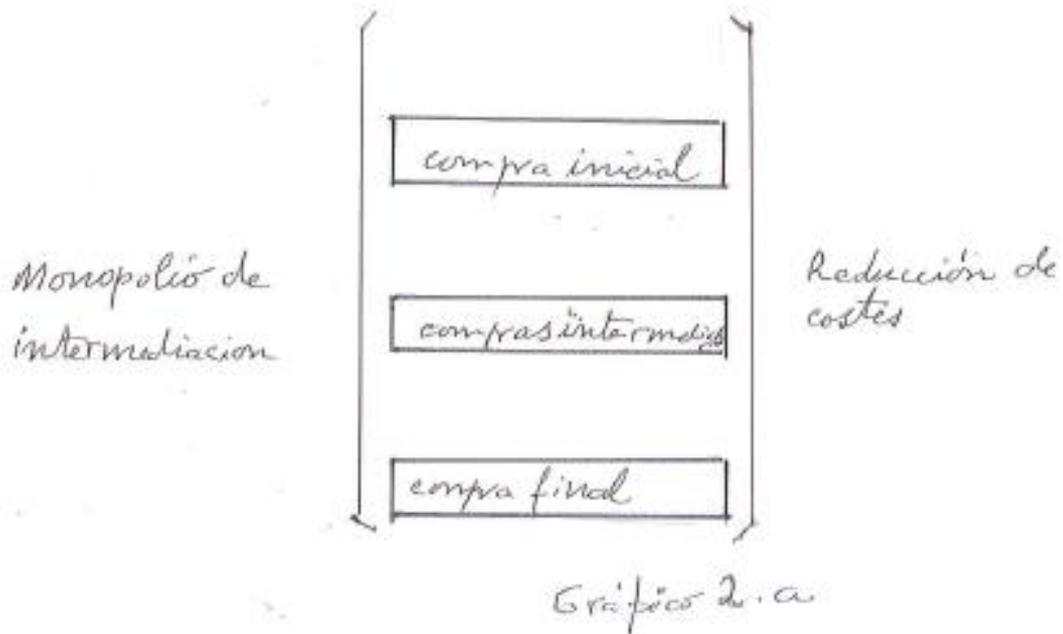
- 1° La venta de bienes de primera y segunda mano.
- 2° Las actividades complementarias de la financiación de la droga.
- 3° La alteración de la base monetaria, y posiblemente del multiplicador de la renta y aún del multiplicador monetario.

En este ejemplo vemos como en nuestro análisis neoclásico se combinan armoniosamente el análisis macroeconómico, el macroeconómico y el mercado monetario.

Siguiendo con nuestro gráfico 1.- contemplamos como la curva de demanda D1 se desplaza hacia la D2, pero una reflexión nos impide pasar desde la D2 a la D1 por un efecto contractivo de la riqueza en dólares ($-\Delta M\$$). Una disminución de la oferta monetaria provocará que el desplazamiento de la D2 no sea tan acusado. Para no forzar exageradamente la rigidez de la demanda, haremos desplazar la demanda D2 hacia la izquierda hasta llegar a la línea punteada. En realidad, la rigidez de la demanda se muestra por la diferencia entre la curva primera D1 y la línea punteada que sería la una supuesta D3. Este es un caso límite que solamente es posible por la dependencia extraordinaria en el consumo de un *antibien* como es la droga.

7.- La diferenciación del producto y el monopolio implícito. El caso de la *blue magic*.

Cuando el gánster Frank Lucas recogía heroína de Tailandia y la trasladaba a los Estados Unidos, lo hacía dentro de ataúdes que guardaban cadáveres de soldados americanos. Lo principal de este comercio es que no la adulteraba. Este hecho es muy significativo porque significaba que prescindía de intermediarios. Es más, su actividad se caracterizaba por los siguientes datos (véase el gráfico 2.a



- 1° Evitaba intermediarios en el traslado a los Estados Unidos, lo que representaba un reducción de costes en la misma medida que ganancias podrían representar dichos intermediarios.
- 2° Evitaba intermediarios –en menor medida que en el caso anterior (1°)- en la distribución directa de la heroína a los puntos de consumo directo en el país de destino. Aquí había también una reducción de costes.
- 3° Este control total implicaba una división del trabajo en los procesos de producción, transportes y distribución directa, lo que implicaba una sinergia integral que se

- 4° puede medir en la calidad del producto y en el coste reducido.
- La principal característica era la notable diferenciación del producto en una forma de droga de extraordinaria pureza, hasta tal punto que lo hacía un producto radicalmente distinto. En un ejemplo parecido, en una economía legal, los coches deportivos de alta gama como el Ferrari o los Maserati en que cada cual es casi un monopolista de si mismo. Son automóviles muy diferenciados de cualquier otro, si bien son productos legales.

En el proceso de que la heroína de alta pureza, la *blue magic*, reinaba en el mercado, carecía de competencia porque no habría un producto similar. La heroína de *segunda mano*, pobre y adulterada, de hecho un bien inferior, se convertía en *otro* producto sin necesidad de tocarla por el simple hecho de que no podía competir con la *blue magic*.

Y puesto que era el único oferente de la única droga pura, el gánster Frank Lucas, había creado un sugerente monopolio por ser el único oferente de esta droga que además tenía un poderosísimo poder de adicción. Realmente era un monopolio implícito muy difícil de sustituir por otro.

Otra manera de crear un monopolio consiste en la capacidad de reducir el precio de venta y que es una manera muy eficaz de expulsar del mercado a otros competidores. Frank Lucas lejos de actuar como todo monopolista *clásico* subiendo el precio del producto, lo redujo y logró vaciar de consumidores a otros mercados sucedáneos.

La cuestión consistía en saber por qué lo hizo y sobre todo cómo lo hizo. Pudo reducir el precio de venta final porque, como hemos indicado, se convirtió prácticamente en monopolista de compra, monopolista de distribución, lo que le permitía la reducción de costes. Este es uno de los pocos casos en que debido a la diferenciación del producto se construye un dique para evitar la competencia lo que le convierte en monopolista y además, en tal situación puede y hace una reducción de precios.

8.- El trasvase de consumidores y el desplazamiento de la curva de demanda en la diferenciación del producto.

A corto plazo el análisis marginalista convencional es el representado por la conjunción a corto plazo la oferta y la demanda. Pero ya hemos advertido que la ventaja de privilegio de ser monopolista en la compra y monopolista en la distribución, en resumen en la cadena total de producción y venta, permite una reducción costes totales, costes totales medios y costes marginales.

Pero a medio plazo se produjo un fenómeno que alarmó a los clanes mafiosos de la droga. Consistió en el desplazamiento de la demanda de otros productos sucedáneos de la heroína: entiéndase de heroína adulterada a la heroína de gran pureza: la *blue magic*, de Frank Lucas, la cual además tenía un precio reducido. Es parecido al fenómeno microeconómico de bienes rivales, en el que el comportamiento de un bien rival afecta otros bienes parecidos. Qué decir en el caso de un bien rival de enorme calidad (insuperable) que atrapa a los consumidores de bienes parecidos.

Cambia el panorama del análisis a corto plazo. La reducción de costes a escala, del coste marginal que se debe igualar a una nueva curva de ingresos marginales que se desplaza hacia la derecha por el desplazamiento correspondiente de la curva de demanda, hace posible un aumento de los beneficios totales y de los porcentuales. Resumiendo, que este diferenciado producto ha logrado aumentar sus beneficios a pesar de la reducción de los precios.

Uno de los notables rasgos del nuevo equilibrio en el caso del producto diferenciado es que al haber nueva producción por haber nueva demanda (desplazamiento positivo de la curva de demanda) el mínimo de la curva de costes medios se desplaza hacia la derecha, lo que quiere decir que el

óptimo de producción (la eficiencia técnica) se logra a mayores niveles de producción.

9.- Las guerras dentro del cartel y los costes añadidos.

El ansia por convertir un cartel en un monopolio por parte de los directivos del cartel produce guerras internas que inducen a mayores costes. Un ejemplo lo tenemos en el narcotraficante Pablo Escobar que liberó una guerra contra el cartel de Cali y la policía en el control de la cocaína en Colombia, y que dio lugar a la formación de los PP acrónimo de Perseguidos por Pablo Escobar. En 1992 Fidel y Carlos Castaño y Diego Fernando Murillo crearon la organización de los PP por entender que habían sido perseguidos por Pablo Escobar y para controlar el cartel de la cocaína.

Estos costes son exógenos a la producción y derivan en internos en los procesos de la contabilidad interna. Quiere decir, que pasan desde la contabilidad externa a la contabilidad analítica de explotación y terminan encareciendo el producto aunque realmente no procedan de la naturaleza interna de la explotación: producción y distribución del producto. Estos mayores costes derivan de las siguientes actividades:

- 1º Gastos en armamento para financiar las guerras internas y también las externas contra la policía y el ejército.
- 2º Gastos en sobornos entre los miembros de bandas rivales y entre los funcionarios del Estado.
- 3º Gastos en el mayor control de los centros de siembra y en los laboratorios como son los escondites y canales de distribución.
- 4º Gastos de protección que van desde la contratación de guardaespaldas al pacto de organizaciones mafiosas dedicadas exclusivamente a la protección.

La misma naturaleza de la guerra provoca nuevas negociaciones para mantener vivo el cartel y evitar los mayores gastos.

Los costes de la guerra provocan desplazamientos de las curvas de costes totales, de los totales medios y de los marginales. Véase el gráfico 2.c.). En la dinámica de la contienda habrá un aumento de los precios para mantener el margen de beneficio, pero este equilibrio es potencialmente inestable ya que la demanda es un dato del mercado. Al ser un dato del mercado se puede controlar el precio o la cantidad pero no las dos variables a la vez. Se aprecia que habrá una menor cantidad de producto a mayores precios.

Se volverá al equilibrio mediante pactos inevitables, pero en este mercado dichos pactos son inestables. Además, la naturaleza del producto provoca la competencia ya que tiene sustitutivos, o sea un producto que no es puro sino adulterado que es el que en definitiva está en el mercado.

10.- Naturaleza de los costes de la actividad criminal.

10.1.- Costes puros implícitos.

Los conceptos que son diversos en la economía de la empresa entre gastos, pagos y costes se difuminan en la actividad criminal y es debido a la naturaleza clandestina y al uso inevitable de la violencia. Coste es la valoración monetaria de los factores de producción que entran en fábrica. Como hemos visto en el apartado anterior, realmente solo una parte de los gastos son realmente costes. Veamos, entre el pago y recogida de la amapola, por ejemplo en Oaxaca de Juárez y su transformación en la

fábrica (laboratorio) se determina un *coste puro*.

Pero hay costes añadidos que son difíciles de distinguir de los costes puros, puesto que hay actividades sin las cuales sería muy difícil satisfacer la demanda y que es el fin del proceso productivo. Estos costes son los gastos de protección, sobornos, distribución, mezcla o adulteración, pagos a abogados, incluso seguros de viaje, etc. Puesto que dichos gastos son imprescindibles para satisfacer directamente la demanda, se incluyen directamente dentro de los costes.

10.2.- Coste de oportunidad y riesgo.

Hay otras actividades lucrativas, legales y seguras en la actividad económica normal y corriente. En general hay una relación entre altos beneficios y mayor riesgo, y por otra parte beneficios corrientes muy cercanos al tipo de interés del mercado y seguridad. En este último caso habrá una correlación entre dinero líquido –entiéndase en cuentas corrientes- y seguridad plena o riesgo nulo. Este último es el coste de oportunidad.

En el lado opuesto se encuentra la actividad criminal la cual se encuentra continuamente sacudida por riesgos. Citaré algunas contingencias importantes:

- 1º Guerra entre productores las cuales se solucionan violentamente.
- 2º Guerra contra el Estado de solución también violenta.
- 3º Competencia con mercancías cercanas como la que tuvieron los mafiosos distribuidores de cocaína en el Harlem neoyorquino frente a la *blue magic*, heroína pura, que suministraba Frank Lucas.
- 4º Ocultación del dinero, operación llamada comúnmente dinero negro y que representa un notable gasto. En ocasiones 70%. Esto es: se entregan 100 unidades de dinero sucio (oculto) y se reciben 70 de dinero legal.
- 5º Las variaciones descendentes del precio producidas por las siguientes causas:

5.- Abundancia en el mercado del producto.

5.1.- Son los cambios en la opinión pública y política como pueden ser las intenciones de legalizar la droga. Este fenómeno está ocurriendo en los últimos años en países como EEUU, Holanda y España. El paso hacia la legalidad genera espontáneamente abundancia del producto y disminuye la asunción del riesgo.

Para que la actividad criminal sea real y psicológicamente rentable la rentabilidad de esta última debe superar ampliamente al coste mínimo o riesgo mínimo.

Esta diferencia de rentabilidades es la prima de riesgo marginal.

De hecho hay varios personajes en la actividad criminal. Uno de ellos es el *banquero o financiero* y que es la persona que no entra en las actividades productivas, pero que las financia por encargo del *empresario*. Él empresario es el gerente de la actividad y el personaje central pero requiere de los medios financieros del *banquero* (nada que ver con la banca, necesariamente). La rentabilidad del préstamo es notablemente mayor que cualquier otra actividad corriente. La diferencia entre el tipo de interés de mercado bancario, pongamos el tipo de interés de las cuentas corrientes y la rentabilidad criminal, es la prima de riesgo.

En realidad, la prima de riesgo es la rentabilidad real que se separa de la rentabilidad de otras actividades corrientes no delictivas. Aplicado a la microeconomía (otra ventaja del análisis neoclásico) la expondríamos como la ley de las

rentabilidades marginales ponderadas. El término de ponderadas o sea la *ponderación*, es el riesgo asumido.

5.2.- Coste social explícito.

La actividad política penal es el coste explícito de la actividad criminal. Esto se logra mediante avisos legales determinados en leyes penales que penalizan con castigos al tráfico y demás actividades criminales. El Estado impone severas medidas que conlleva tácita y explícitamente un coste de oportunidad elevado y que repercute directamente en la actividad criminal, sea cual sea ésta.

Un ejemplo fue la ley seca en los Estados Unidos que prohibía las actividades intermedias y finales del alcohol y que duró trece años. Estuvo vigente en los Estados Unidos entre el 17 de enero de 1920 y 5 de diciembre de 1933. La Enmienda XVIII la estableció y la Enmienda XXI la abolió. Los personajes que intervenían: empresarios y trabajadores recibían un beneficio y un sueldo superior habida cuenta de los costes sociales con que partían. En realidad cualquier tipo de pago a los factores de producción: capitalista financiero, empresario (o también capitalista-empresario como fue el caso de Capone) y trabajadores, resultaban de un coste que se añadía *a priori* sobre el coste explícito e implícito que resultaba del riesgo asumible al organizar la actividad.

El mundo criminal surgió en gran parte, porque dentro de él nacían fuerzas netamente económicas propias como lo eran la demanda, la oferta, los monopolios, oligopolios, la financiación de las compras, la financiación de los protectores, el soborno a políticos, etc.

Los economistas no fabrican la economía, sino que descubren sus fuerzas y leyes monetarias o no. Y lo mismo que las actividades legales de supervivencia normal y corrientes generan las actividades económicas, el mundo criminal no se escapa de esta condición.

11.- La especulación.

Resulta difícil definir una actividad inmoral en la actividad especulativa ya que las líneas sobre el bien y la moral, son difusas y se resisten a la contemplación ética. La Real Academia Española se define, entre otras, las siguientes palabras sobre especular: *Efectuar operaciones comerciales o financieras con la esperanza de obtener beneficios aprovechando las variaciones de los precios o de los cambios.* O también: *Comerciar, traficar.*

Explicaremos dos ejemplos sobre la especulación y sus efectos económicos, y son la especulación inmobiliaria y la financiera.

1º La especulación inmobiliaria consiste en la rápida y voraz compra de bienes inmuebles de nuevos y segunda mano en la esperanza de que aumenten de precio y obtener plusvalías o beneficios. Una operación que acompaña a esta actividad consiste también aumentar sus alquileres para obtener el mismo porcentaje o rentabilidad con el capital líquido invertido. El resultado no es otro que desplazar a las personas que no pueden adquirir un lugar tan importante y primario como es la vivienda y tampoco alquilar. Estas personas están expulsadas a la calle. Ahora pongámonos en el lugar del especulador. Poseedor de un caudal líquido: cuentas corrientes, o activos financieros fácilmente liquidables, el especulador (uno entre miles) compra una vivienda para venderla. ¿Dónde está la irregularidad? En ninguna parte, ni siquiera es punible, sin embargo ya hemos advertido de los terribles consecuencias. Otra añadida,

suele ser el desplome que acompaña a estas especulaciones, apenas haya un tropiezo en los tipos de interés (i) y/o en la base monetaria y/o en el crecimiento del PIB:

2° La especulación financiera.

Mucho más rápida y visceral suele ser la especulación financiera. Se compran y venden activos financieros de diverso vencimiento y rentabilidad en cuestión horas. Y a nadie le importa si estos activos financieros, que en un análisis de balance consolidado, figuran en el pasivo de las empresas pues son fuentes de financiación, si crecen muy por encima del crecimiento del PIB. No es de mi incumbencia, se piensa. Cada cual domina y siente lo suyo al margen de las magnitudes reales de crecimiento del PIB y del empleo.

No se piensa en un derrumbe pues la alegría es un potente narcótico. Y como en el caso anterior, al menor tropiezo de las magnitudes monetarias: base monetaria, oferta monetaria y/o tipo de interés y/o crecimiento real del PIB, se desploma el mercado financiero. Sobreviene la ruina de los ahorradores especuladores, o ahorradores capitalistas, y como ellos sostienen las empresas y el empleo, por la financiación que comporta el mercado financiero cae consigo el PIB y el empleo y el descenso de las rentas reales y nominales.

El daño es inmenso, pero ¿dónde está el delito?, ¿cuál es el culpable?

Esta es una paradoja no punible del capitalismo, pero dicha esta singulares palabras nos preguntamos ¿Qué es el sistema?

Siguiendo el análisis neoclásico que integra la escuela marginalista, la macroeconómica y la microeconómica, observamos claramente el múltiple daño causado a miles de personas.

Hay daño, pero no sanción, tampoco actividad delictiva, a no ser que la influencia formidable de enormes empresas pseudo monopolísticas tengan capacidad para manipular el mercado. Y aún así, en este caso, es muy difícil *detectar la culpa*. Y puesto que no hay culpa objetiva, no hay leyes al respecto, y no habrá actividad delictiva.

12.- El excedente del consumidor del antibien.

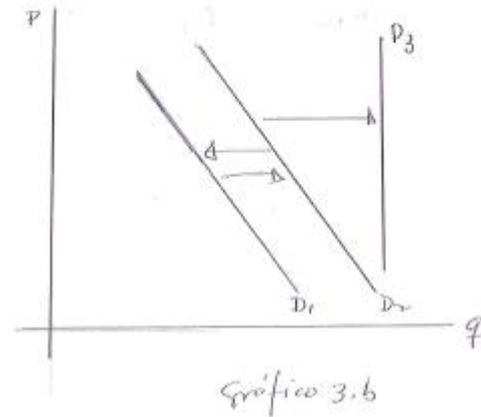
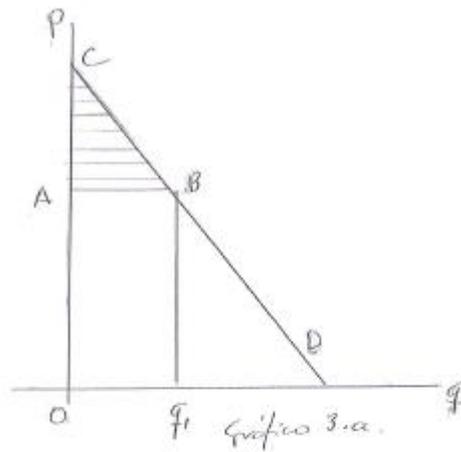
Como todo bien, (aunque en este caso es un *antibien*), el análisis marginalista explica las ventajas del consumidor *último* y *capaz*. Podemos realizar el análisis de la siguiente forma:

1° Análisis estático.

Este análisis se divide desde dos ópticas cortoplacistas.

1° Aislando al consumidor de alcohol en el caso de la ley seca (Ley Volstead)

2° Análisis dinámico. Este análisis contempla la evolución de la renta y la rivalidad con otros bienes en la curva de demanda. Veamos los gráficos 3.a y 3b.



Debemos acudir a la curva de demanda del consumidor por los siguientes motivos: primero porque lleva consigo la valoración subjetiva del bien y que se explica implícitamente por la curva de utilidad marginal Segundo porque representa el dato fundamental: la capacidad de pago del consumidor. La curva de demanda es pues la frontera de la cantidad de bienes que está *dispuesto a pagar* el consumidor a corto y largo plazo. Antes de privarse de un bien (sea cual sea el bien o del *antibien*) está dispuesto a pagar una cantidad monetaria antes de verse privado de él. Este comentario es singularmente cierto en el caso de las drogas estén o no permitidas.

Obsérvese que el dinero *en el bolsillo* representa una frontera ya que es posible controlar la variable precio o la cantidad pero no las dos simultáneamente. Si la curva de demanda (D) es la curva de utilidad marginal, el sujeto pagará una cantidad de dinero medida por el precio y la cantidad ($p \times q$) y que es el área OABQ, pero como sus utilidades totales están comprendidas por el área COBQ que son *mayores que las pagadas*. O sea que: $COBQ > OABQ$, comprobamos que la diferencia es una ganancia neta medida en utilidades marginales, por parte del consumidor. Es la diferencia de las áreas: COBQ utilidades marginales ganadas y OABQ utilidades marginales pagadas y que nos da por resultado el área CAB (superficie rayada). Fue *Alfred Marshall* quien definió el excedente del consumidor como: *la diferencia entre lo que el consumidor estaría dispuesto a pagar, antes de irse sin el bien, y lo que efectivamente paga*. En el caso del alcohol en el caso de ley Volstead, estas utilidades no solamente estaban *seguras* sino que eran muy *firmes*.

El gráfico inferior 3.b trata del aspecto dinámico. Aquí se contempla el mercado completo, lo que nos indica que tratamos a la suma de las curvas de demanda. Pasamos

desde la curva D1 a la D2. Entra en juego la subasta que es la venta del alcohol a diversos precios que evolucionan. En el tratamiento del mercado, esto es la suma de todas las curvas de demanda, compiten los consumidores por una cantidad de bien, el cual mientras no se diga lo contrario, es constante. Suponemos que todos los compradores tienen el mismo grado de adicción o dependencia pero no tendrán la misma capacidad de pago. Habrá, a corto plazo, consumidores que abandonarán el mercado, o si se quiere, serán expulsados del mercado.

A corto plazo, a medida que se procede a la subasta y sin renunciar al bien necesariamente, o sea, con el mismo grado de preferencia por el bien o de adicción, otros consumidores abandonarán el mercado por las limitaciones monetarias. Aquél o aquellos consumidores que puedan pagar y paguen se quedarán con el bien y tendrán su recompensa medida por el su excedente del consumidor.

Pasemos al análisis dinámico.

En la ciudad de Chicago de los años veinte, había un proceso especulativo en la demanda y producción del *antibien*: el alcohol, y pronto se produjeron dos fenómenos íntimamente relacionados. Se fabricaron cervezas de buena calidad y cervezas de mala calidad y en consecuencia se manifestaron dos demandas y dos mercados.

En el caso del producto *bueno*, este resultó muy caro, y la curva de demanda se volvió muy rígida o inelástica en razón de que el bien había quedado *muy diferenciado*. En el gráfico 3.b se explica por el paso de la curva D1 a la D3.

Prácticamente el alcohol de calidad resultó *otro producto*, y quien lo producía quedó colocado como oligopolista.

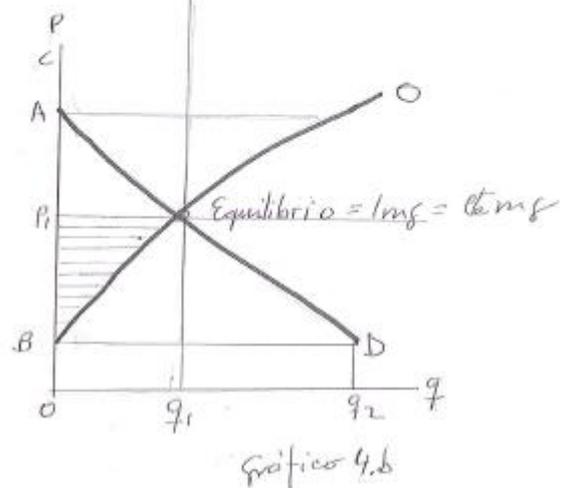
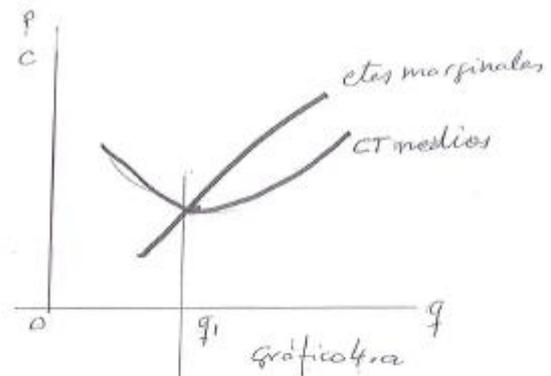
Quedaron expulsados más consumidores efectivos y también los potenciales. Estos se refugiaron en productos (alcohol) que se fabricaba en unidades de producción domésticas y marginales extraordinariamente peligrosas que producían graves intoxicaciones e incluso ceguera. En este mercado, con el tiempo, los compradores tuvieron que renunciar a esos productos marginales y también a bienes de comodidad y es muy posible que también a bienes de primera necesidad para consumir el buen alcohol, o sea al producto diferenciado. En otras palabras, la renuncia al consumo de otros bienes y de *antibienes* de baja calidad, permitía aumentar su renta real y monetaria para financiar la compra del bien diferenciado: el alcohol de calidad.

Comentario: En el caso de los *antibienes* y/o de la economía sumergida, el análisis microeconómico se vuelve complejo habida cuenta de la cantidad de variables que se incorporan al análisis y de la rigidez analítica que comporta el análisis marginalista. La existencia de bienes rivales, tanto en la economía legal como en la economía ilegal, la competencia de los mismos bienes legales, las variaciones intensas de los gustos o preferencias, los efectos disuasorios de la actividad del Estado, el engrosamiento de las fuentes financieras de los delincuentes, todo ello complica el análisis.

Un ejemplo lo tenemos en la idea que se sigue en este apartado: el excedente del consumidor. ¿Realmente mide el excedente del consumidor el excedente del consumidor en el caso de los *antibienes*? Es difícil responder a esta pregunta. Los efectos tóxicos de su consumo, los costes psicológicos de la clandestinidad, el desplazamiento de la los gastos de la renta nominal desde otros bienes (coste de renuncia), todo ello imposibilita realmente medir el excedente del consumidor.

13.- El excedente del productor.

La empresa en su actividad productiva tiene que sufragar unos costes totales y que son la suma de los costes fijos y de los costes variables. De allí se calculan los costes fijos medios, los costes variables medios y los costes totales medios que son los costes unitarios. A partir de esos puntos, particularmente de los costes totales medios, nace la curva de costes totales marginales. Dicha curva es la curva de oferta de la empresa desde la cual podemos calcular la curva de oferta de la empresa. La curva de costes marginales relaciona *una a una* cada unidad de producción con cada unidad de costes y por ello se evidencia que es la curva de oferta de la empresa. Véase los gráficos 4.a y 4b. Empecemos por el gráfico 4.a.



La curva de costes totales medios, que es un promedio de los costes tiene un punto de inflexión mínimo para un volumen de producción Q1. Pero lo que realmente interesa es exactamente lo que cuesta una cantidad añadida de producción: ΔQ , y que se mide por el coste marginal: $\Delta q/\Delta \text{coste}$. Este coste es creciente. La curva de oferta de la empresa se mide por el coste marginal una vez que se hayan cubierto los costes medios totales. Hacemos hincapié en este razonamiento en especial en la industria criminal en el que intervienen los costes legales, los sociales y todo lo que deriva en la producción del bien.

En el gráfico 4.b. se puede medir el nivel y el precio de equilibrio y para lograrlo comparamos lo que está dispuesto a pagar los consumidores y lo que está dispuesto a ofrecer el productor. En el punto A existe un precio desorbitado que los consumidores no están dispuestos a pagar. Esto es cierto a corto plazo, ya que a largo plazo, en el caso de la droga, habrá un proceso de liquidación de activos para conseguir dinero. Sigamos con el corto plazo. Al precio B los consumidores estarán dispuestos a consumir una enorme

cantidad de producto: q_2 , tal que $q_2 > q_1$. El equilibrio se logrará cuando los ingresos marginales sean iguales a los costes marginales y resulta un volumen de producción q_1 , que es donde se ponen de acuerdo los productores y los consumidores. Este determina el precio de equilibrio p_1 .

Ese nivel de ingreso marginal, ingreso marginal, es el precio de venta al público. Ese precio será superior a los costes marginales *anteriores* a los que resulta de producir ese nivel de producción q_1 . Como el precio es constante resulta una línea recta paralela al eje de las abscisas que se encuentra *superior* a los costes unitarios marginales *anteriores*. Y en la diferencia resulta el beneficio o ganancia del productor que se mide por el área sombreada.

Comentario: En la industria del alcohol en la ley seca, una droga como otra cualquiera, hay por una parte una constancia en la demanda, pero a largo plazo hay una movilidad en los costes marginales (derivado de los costes totales), debido a los costes legales de la actividad acosadora del Estado, y a la competencia oligopólica. Un ejemplo lo tenemos en Alcapone (Alfonso Capone, Al Capone) que penetró en la industria del alcohol, cerveza principalmente, e incluso en la producción de leche, que fueron ambos de buena calidad. El mercado *lo sabía*, y propició que *la demanda se desplazara* hacia la derecha y con ello sus beneficios –los de los consumidores y el del empresario Capone) aumentaron. Se afirma que en el mercado de la leche, que en Chicago llegó a ser oligopólico por el sindicato de los lecheros, intervino Capone como otro oligopolista y obligó a poner fechas de caducidad a las botellas de leche, e imponer también su monopolio en las máquinas estampadoras de fechas de caducidad. Finalmente Capone impuso tres oligopolios en tres productos diferentes: el alcohol, la leche y las máquinas estampadoras de fechas de caducidad.

14.- Terminología.

Económica:

Los *antibienes*, enfoque marginalista, enfoque monetario y macroeconómico, monopolio de demanda, monopolio de oferta, oligopolio, curvas de demanda, inelasticidad de la demanda, desplazamiento de la demanda, el cártel, el oligopolio.

Nombres y lugares:

La *blue magic*, el alcohol, la ley seca, Frank Lucas, Nikki Barnes, Al Capone, Pablo Escobar, Cali, México. Colombia, Irak, Estados Unidos, New York, Harlem, Madrid, PP (Perseguidos por Pablo Escobar), Tailandia, Laos, Vietnam, hachís, cocaína, heroína.

16.- Resumen.

La actividad criminal es una actividad consuntiva, productiva y distributiva, sujeta a leyes económicas *naturales* como cualquier otra actividad económica. Por un lado existirán los oferentes y por otro los demandantes o consumidores y frente a ellos, las leyes jurídicas del Estado que las prohíbe, resultando de ello alteraciones en las leyes económicas. Hemos seguido la escuela neoclásica porque integra el análisis microeconómico junto al macroeconómico de estirpe monetaria.

De modo que trabajamos con curvas inelásticas de la demanda y en la formación de oferentes oligopólicos y en los cárteles por el lado de la oferta. Hacemos intervenir, por su lado perverso, a los costes sociales y por el lado punible, los costes implícitos derivados del acoso del Estado, con que se enfrenta la economía criminal.

Bibliografía

- 1° Roemer, A. (2001). *Economía del Crimen* (p. 512). Mexico: Limusa. Comentario: libro sobre dinámica social del crimen.
- 2° Poundstone, W. (2005). *El dilema del prisionero: John von Neumann, la teoría de juegos y la bomba* (p. 422). Alianza Editorial. Comentario: estrategia para el juego entre rivales. Es un clásico.
- 3° Villacís José: Microeconomía. Editorial Dykinson. Madrid. 1987. Comentario: este libro del autor de este artículo hace hincapié en el excedente del consumidor y en la teoría de costes.
- 4° Ariely, D. (2008). *Las trampas del deseo. Cómo controlar los impulsos irracionales que nos llevan al error* (p. 282). Barcelona: Ariel. Comentario: análisis interesante sobre la demanda intensa de los bienes y rigidez de la demanda.
- 5° Cooter, R., & Ulen, T. (1997). *Derecho y economía* (p. 686). México: Fondo de Cultura Económica. Comentario: es de aplicación sobre el efecto disuasorio de las leyes.
- 6° Dasgupta, P. (2009). *Economía: Una breve introducción* (p. 269). Alianza Editorial.
- 7° Coyle, D. (2006). *Sexo, drogas y economía: Una introducción poco convencional a la economía* (p. 260). Madrid: Thomson.
- 8° Dubner, S., & Levitt, S. (2009). *Freakonomics: Un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta* (p. 336). Zeta Bolsillo.
- 9° Harford, T. (2009). *La lógica oculta de la vida: como la economía explica todas nuestras decisiones* (p. 347). Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- 10° Nicholson, W. (2006). *Teoría Microeconómica: Principios básicos y ampliaciones* (p. 750). México D.F.: Cengage Learning Editores S.A.
- 11° Dubner, S., & Levitt, S. (2011). *Superfreakonomics: Enfriamiento global, prostitutas patrióticas y por qué los terroristas suicidas deberían contratar un seguro de vida* (p. 320). Debolsillo.
- 12° Cahuc, P. (2001). *La nueva microeconomía* (p. 125). Bogotá: Alfaomega S.A. y Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional.
- 13° Brañas, P. (2011). *Economía experimental y del comportamiento* (p. 408). Barcelona: Antoni Bosch editor.
- 14° Shapiro, C., y Varian, H. (2000). *El dominio de la información* (p. 352). Barcelona: Antoni Bosch editor.
- 15° Shell, G. R. (2005). *Negociar con ventaja* (p. 287). Barcelona: Antoni Bosch editor.
- 16° Roberts, J. (2006). *La empresa moderna: Organización, estrategia y resultados* (p. 240) Akerlof, G., y Shiller, R. (2009). *Animal Spirits: Cómo influye la psicología humana en la economía* (p. 320). Ediciones Gestión 2000.). Barcelona: Antoni Bosch editor.
- 17° Gardner, R. (1995). *Juegos para empresarios y economistas* (p. 566). Barcelona: Antoni BoDixit, A., & Nalebuff, B. (2010).
- 18° Harford, T. (2001). *El economista camuflado* (p. 344). Grupo Planeta.
- 19° Stiglitz, J. (2003). *La economía del sector público* (p. 720). Antoni Bosh Editor.